

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000196

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION ENRIQUE GUZMAN Y VALLE
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000106

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
10603 - Organo De Control Institucional								
21/10/2024	0000000408	071100380653	SERVICIO ESPECIALIZADO EN GESTION DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	21,000.00
1061101 - Unidad De Control Patrimonial								
21/10/2024	0000000409	070500040117	CONTRATACION DE PERITO TASADOR DE BIENES PATRIMONIALES	Servicio	0.00	0.00	0.00	750.00
21/10/2024	0000000409	170100020126	SUSCRIPCION ANUAL EN LINEA A REVISTA DE ACTUALIDAD GUBERNAMENTAL	Servicio	0.00	3,187.00	0.00	0.00
21/10/2024	0000000409	210100010797	SERVICIO PARA LA VERIFICACION EN LA TOMA DE INVENTARIOS DE BIENES PATRIMONIALES	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,000.00
1061503 - Escuela Profesional De Educación Artística								
18/10/2024	0000000407	609100010165	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE INSTRUMENTOS MUSICALES	Servicio	0.00	0.00	0.00	5,000.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:



Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP
C.P.C. Luis Fernando Mego Vásquez
JEFE
Unidad de Abastecimiento



Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad
Mtra. Adm. Rocío de Milagro Callupe Chávez
DIRECTORA

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION ENRIQUE GUZMAN Y VALLE
NRO. IDENTIFICACION : 000106

Centro de Costo: 10603 ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
Fecha de Solicitud: 21/10/2024

Codigo Item N.-	ITEM Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
			EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
071100380653	SERVICIO ESPECIALIZADO EN GESTION DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	21,000.00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27):

De ser el caso, indicar el los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

- 1- La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2- La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3- El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4- La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:



[Handwritten Signature]
Mg. Martha Eugenia Espinoza Basto de Huanca
Jefa del Organismo de Control Institucional
Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION ENRIQUE GUZMAN Y VALLE
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 000106

Centro de Costo: 1061101 UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL
 Fecha de Solicitud: 21/10/2024

Código Ítem N.-	ÍTEM Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
			EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
070500040117	CONTRATACION DE PERITO TASADOR DE BIENES PATRIMONIALES	Servicio	0.00	0.00	0.00	750.00
170100020126	SUSCRIPCION ANUAL EN LINEA A REVISTA DE ACTUALIDAD GUBERNAMENTAL	Servicio	0.00	3,187.00	0.00	0.00
210100010797	SERVICIO PARA LA VERIFICACION EN LA TOMA DE INVENTARIOS DE BIENES PATRIMONIALES	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,000.00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27):

De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:



[Handwritten Signature]
 Mtro. Adm. Alejandra Chacasaca Mamani
 JEFE

Firma: Responsable del Área Usuaria

ANEXO N° 05: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000000407

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION ENRIQUE GUZMAN Y VALLE

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000106

Centro de Costo: 1061503 ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Fecha de Solicitud: 18/10/2024

ITEM			CANTIDAD Y/O VALORES			
Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
609100010165	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE INSTRUMENTOS MUSICALES	Servicio	0.00	0.00	0.00	5,000.00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27):

De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:

Mtro. CIRO FLORES OROSCO
Escuela Profesional de Educación Artística

Firma: **RESPONSABLE** del Área Usuaria

